

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 004

En Huépil, a tres de enero de dos mil trece , siendo las 08.30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 27.12.2012 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento del concejo
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 27.12.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde , el Sr. Riquelme indica que el acuerdo N° 012 presenta un error por cuanto el convenio son dos cuotas que se pagan en diciembre y enero de montos iguales y diez cuotas de \$ 2.621.422 y el acuerdo N° 020 precisa que fue rechazado por cinco concejales y aprobado por la concejala Sra. Magaly Jara , el Alcalde indica que se harán las correcciones de inmediato y se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 1065 de 26.12.12 al Ord. N° 1071 de 31.12.2012 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de diciembre de 2012 de pacientes postrados y cuidadores de Tucapel.
- Memo DAF N° 117 de Encargada de personal que informa contrataciones de personal realizadas al 31.12.2012
- Memo N° 409 de 26.12.12 del Director de Administración y Finanzas que informa el detalle de compras realizados entre el 01.12.12 al 26.12.2012

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde informa sobre algunas de las actividades a las que ha asistido el alcalde titular, el administrador municipal o el Director DAEM en su representación

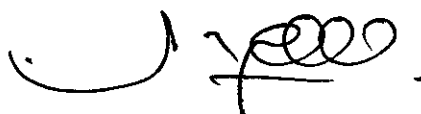
27.12 Asistió a la ceremonia de egreso de alumnos de sala cuna Rinconcito de amor de Polcura . Asistió a una reunión con el Comité habitacional los castaños II donde se informó acerca del estado de avance de las obras.

28.12 Asistió a la ceremonia de egreso sala cuna Los cipreses y Jardín infantil Esperanza . Asistió a una reunión en SERVIU con motivo de la presentación del proyecto Plaza de armas de Tucapel expuesto por la Consultora

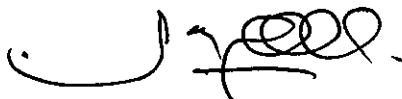
30.12 Asistió al rodeo organizado por el Club de huasos Porfirio Ahumada en el sector La isla . Se reunió con la Junta de vecinos de Reñico donde se expusieron varias inquietudes de los vecinos.

31.12 Reunión extraordinaria del Concejo

02.12 Atendió audiencias y a directivos y funcionarios municipales



4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al Reglamento del Concejo. Sr. Alcalde indica que tal como se había indicado anteriormente propone modificar los horarios de sesiones a las 8.30 hrs de los primeros, segundos y terceros jueves de cada mes, se crea la comisión de licitación y contratos y se indica que las comisiones serán renovadas en el mes de diciembre de cada año y consulta si hay algo que agregar, la Sra. Dina indica que es importante señalar que en el artículo quinto del reglamento se indica que el quórum para sesionar es el establecido en la ley 18695 y que la Ley 18695 en su artículo 86 señala cuál es el quórum para sesionar, pero quiere hacer presente que en más de una oportunidad en el anterior periodo alcaldicio antes que ella asumiera se llamó a reunión extraordinaria y se sesionó con tres concejales argumentando que había un dictamen de Contraloría que lo autorizaba, posteriormente se iba a realizar una nueva reunión con tres concejales, respecto de lo cual ella solicitó el dictamen al que se había hecho mención el cual estaría siendo buscado por el asesor jurídico, pero nunca llegó por lo que ella se negó a sesionar y a lo que quiere llegar ahora es que ese quórum debe ser respetado tal como lo indica la ley y el reglamento, respecto de lo cual el alcalde precisa que son dos tercios y en este caso son cuatro concejales y por su parte no tiene información respecto a ese dictamen que se menciona, la Sra. Magaly señala que si la ley dice eso esta vez no va suceder lo mismo y que ya no se puede seguir viviendo en el pasado que ya terminó y que el nuevo alcalde se va a ceñir a la ley, la Sra. Dina señala que planteaba el tema porque los acuerdos así tomados no tienen ninguna validez y que es oportuno tomar las buenas experiencias y también las malas para que no se repitan, el Alcalde señala que uno de sus objetivos es resguardar el cumplimiento de la ley. El Sr. Romero señala que en el Art. 6° en el trabajo de comisiones agregaría un artículo que encuentra que es necesario y que se refiere a las presidencias de las comisiones, porque estima que las comisiones no son solamente para aprobar modificaciones presupuestarias, lo cual según su parecer no tendría sentido, por lo que su propuesta es debe establecerse que el presidente de la comisión debe estar al tanto de lo que ocurre en la unidad, por lo tanto, por lo que en su caso el presidente debe estar informado sea del cambio de dotación o cualquier situación que sea relevante, por lo cual pide que se agregue un artículo que indique que el director del departamento debe informar al presidente de la comisión cualquier situación de impacto del departamento que dirige, como modificaciones en la dotación, modificaciones presupuestarias, modificaciones en los resultados de los aprendizajes, el Alcalde indica que entiende que los concejales dentro de su rol de fiscalización pueden pedir esta información por el conducto regular que es en forma escrita y a través de las reuniones de concejo, pero en todo caso se va a analizar la propuesta y consulta si se había hecho una propuesta en similares términos anteriormente, la Sra. Magaly indica que no, pero que también entiende que el concejal puede consultar aquellas materias de su interés en la forma que ha indicado el alcalde de cualquier departamento o unidad, el alcalde acota que la consulta es si corresponde que el director deba informar en forma directa al presidente de la comisión de sus actuaciones, el Sr. Romero indica que su propuesta es que se deje establecido en el reglamento el artículo que propone, pero si no corresponde por ley o reglamento él lo acata, pero cree que sí corresponde y por eso lo propone de esta forma y que está en conocimiento de que puede pedir la información en la forma como el alcalde lo acaba de mencionar, pero cree que sería mucho más operativo si se dejara dentro del reglamento que ante situaciones específicas se informara al presidente de la comisión respectiva para efectos de ser analizado en el concejo, el alcalde señala que se analizará la propuesta en forma detallada para dar respuesta. La Sra. Dina propone que se agregue un artículo respecto al procedimiento del ingreso de público a las sesiones del concejo, porque si bien son públicas debe haber algún orden para no alterar el normal desarrollo de las sesiones, el Alcalde indica que le parece que podría incorporar esta propuesta para no restar formalidad a las sesiones del concejo y por tanto indica que ambos planteamientos serán analizados para incorporarlos si es procedente al reglamento del Concejo.



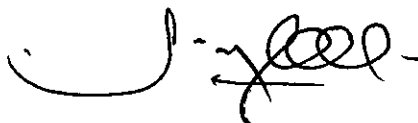
5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina** indica que se ha dado lectura a una carta de vecinos de Tucapel referida al Sr. Luis Albornoz y a la auxiliar paramédico Sra. Paola Salgado y acota que entiende que respecto al Sr. Albornoz han llegado informaciones donde se contradicen, la de esta carta con la de otras versiones, incluso de trabajos anteriores que ha tenido el Sr. Albornoz , pero en general no tiene mayores antecedentes , pero sugeriría que se hiciera una investigación sumaria o sumario administrativo según lo amerite para esclarecer la situación , el **Alcalde** indica que se solicitó la investigación a la Directora de Salud , quien ofició a la doctora que está a cargo de la posta y al mismo enfermero para recibir información acerca de este tema. La **Sra. Dina** indica que todos saben que la Biblioteca Inés Rodríguez de Pérez fue construida por una donación que hizo el empresario Sr. Raúl Pérez Serani y respecto de la misma durante el año pasado se le dio un uso distinto la que incluso tiene el nombre de la esposa (QEPD) del Sr. Pérez , también tenía un auditorium que llevaba el nombre de Mártires de Antuco, este año en un temporal de viento y lluvia voló gran parte del techo, por lo que quedó inutilizable, dice que este tiempo llegó una carta firmada por el ex Director de la Escuela D1228 Sr. Hugo Viveros y por el Centro de padres y apoderados de esa misma unidad educativa, solicitando que una vez que esta Biblioteca fuera restaurada vuelva a su origen para lo que fue creada, tal como se donó, ella respalda esa petición porque estima que cuando algo se dona merece respeto y no debe ser cambiado su destino , señala que en su momento ella se opuso a que se cambiara , pero no hubo mayoría y solicita que esa carta a la que hace mención fuera reconsiderada , porque ella también se comprometió a que esta Biblioteca fuera nuevamente lo que era en respeto al Sr. Pérez que es un empresario que siempre ha colaborado mucho con la comuna. Indica que desea referirse a otro tema que también es del periodo alcaldicio anterior y el que se refiere a un arriendo de un vehículo que se hizo a Don Diego Henríquez , quien ha reclamado mucho porque según afirma se le deben pagar los daños del vehículo, porque la última vez que arrendó a la municipalidad se le devolvió completamente dañado que era su herramienta de trabajo y por ello solicita que se reconsidere esa situación en algún momento y que se decida que se va a hacer finalmente. El **Alcalde** señala que hoy conversó con el Sr. Henríquez donde le expuso su tema, así que va a pedir los antecedentes , porque entiende que hubo una investigación sumaria respecto a su situación , señala que el Sr. Henríquez está muy afectado porque siente que sucedió algo que no fue esclarecido definitivamente y se suma a esto que sus condiciones de salud no son buenas, por su parte estima que es importante poner atención a este caso como lo haría con cualquier otro ciudadano en una situación que no tiene clara, por lo cual le pedirá al abogado que revise el expediente para ahondar en el tema y zanjar eso , porque ha pasado mucho tiempo y el Sr. Henríquez siente que no ha tenido respuesta .
- b) **Sra. Magaly** indica que con respecto a la Biblioteca Inés Rodríguez de Pérez no todo lo que existe fue construido con la donación que hiciera el Sr. Raúl Pérez , porque entiende que el auditorium Mártires de Antuco fue construida posterior a la donación con recursos municipales o provenientes de otras



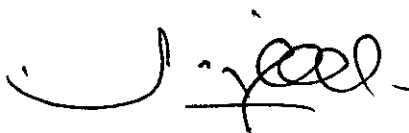
fuentes y propone que el Director de Secplan explique con mayor detalle , el **Alcalde** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas , quien indica que la obra original era la construida con ladrillo princesa y corresponde a la sala de lectura, ingreso y oficina de la encargada, respecto a lo que era el auditorium y otras dependencias fue construido con proyecto FRIL, un sector fue construida con fondos municipales.

- c) Sr. **Henríquez** indica que se le informó por parte de un vecino de Villa Fátima acerca de un paradero que en algún momento fue destruido por un camión de El boldal , respecto de los que la aseguradora devolvió los recursos y que fueron ingresados a la Municipalidad , por lo cual estaría disponibles para reponer ese paradero que sería de \$ 521.000 aproximadamente. El **Alcalde** indica que solicitará esa información al Departamento de administración y finanzas y de estar esos recursos encausarlos en forma rápida.
- d) Sr. **Riquelme** dice que le gustaría que se avanzara en algunos temas , por ejemplo ya en dos sesiones se ha hablado de los derechos de cementerios y solicita si es posible que se fije una reunión o una fecha para estudiar el tema e ir dando soluciones a lo que se ha conversado pero no se han tomado acuerdos, solicita copia de la ordenanza para estar mejor informado y opinar si se pueden rebajar esos valores , el **Alcalde** propone que la Comisión de salud estudie ese caso junto con el asesor jurídico para que hagan una propuesta al Concejo y resolverlo como se solicita. El Sr. **Riquelme** consulta si existe en la municipalidad un Comité de emergencia , ya que estando en verano es muy frecuente que se originen principios de incendio en viviendas o forestales , por lo cual opina que sería bueno activar ese comité, señala que tal vez se podrían suscribir convenios con alguna empresa que pudieran apoyar con implementación. El **Alcalde** indica que en relación a este tema sostuvo una conversación con Jaime Schmidlin quien es el funcionario que ha trabajado bastante en la coordinación para prevención de riesgos forestales y emergencias , por lo cual se espera coordinar pronto una reunión para abordar este tema y actualizar el Comité de emergencia con las autoridades que corresponda.
- e) Sr. **Córdova** informa que vecinos de Trupán Bajo le hicieron presente que desean solicitar un lomo de toro en ese sector , porque según dicen los camiones forestales y vehículos más livianos transitan a gran velocidad poniendo en riesgo a las personas que residen allí incluyendo a niños y personas de la tercera edad , también le informaron que una de las torres de iluminación del Estadio Alejandro Pérez Urbano se encuentra inclinada también le hicieron presente que se necesita una barrera de protección en el lado derecho antes de llegar al puente que va hacia Polcura y reitera su petición de que se normalice el retiro de los residuos domiciliarios ya que en el sector de la Junta de Vecinos Nuestra Sra. del Rosario quedó toda la basura el fin de semana en la calle y se supone que el camión pasa el día viernes y si no lo hace se pierde toda la continuidad , por lo que la gente está muy molesta y claro que es una situación que en realidad es desagradable y por ello cree que hay que tomar medidas más definitivas , porque estima que el valor que se paga al contratista es importante , pero el servicio que presta es pésimo, señala que si este empresario fuera responsable tendría un camión de reemplazo, para cumplir con sus obligaciones en caso de fallar el camión que tiene asignado y no esperar uno o dos días para efectuar ese reemplazo y



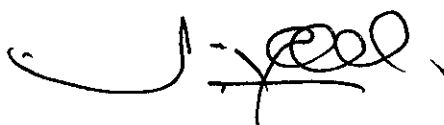
es por ello que estima que se deben tomar medidas más radicales, señala que otra situación que le han comentado es que el chofer Patricio Riquelme bajó su tipo de licencia de conducir a clase B y que cada uno sabe las razones por las cuales toma una determinación, pero le han comentado personas que vienen al Banco este funcionario se acerca a algunas personas y desprestigia al Alcalde, al concejo y hacia abajo, por lo cual le parece que no es una persona que pueda estar cerca de la gente, porque en forma continua se queja de que es perseguido y como que lo tienen aislado y cree que el caso es que las personas son responsables de sus actos, porque si bien en una campaña política se puede mostrar la inclinación que cada uno tiene, en el trabajo se debe desempeñar la función con quien sea. El Alcalde indica que respecto a este tema ha conversado con algunos funcionarios que se han acercado para tratar el tema y su respuesta es para todos lo mismo en cuanto a que no considera en ningún caso su tendencia política y en el caso del Sr. Riquelme está abordando el problema con el interesado y acota que obviamente no se ha hecho ninguna acción respecto a este funcionario , el Sr. Córdova acota que el caso es que esta persona lo hace sentir a la gente de este modo, pero por su parte entiende que en realidad nadie le ha hecho nada y que según su parecer debe haber más respeto y lealtad con la gente con quien se tiene que trabajar y según los comentarios el Sr. Riquelme bajó su licencia porque no quiere subirse a cualquier vehículo y si esto es así considera que también hay una falta , porque si la Municipalidad tiene alguna necesidad de choferes de que tengan una determinada clase y si el tiene un nombramiento como chofer debe asumir las labores que se le encomienden, el Alcalde indica que esa situación ha causado efectivamente otros problemas, porque el funcionario se encontraba habilitado para tomar los exámenes de conducción, así que no solamente se ha perdido un chofer para buses sino que también ahora se depende de una sola persona para tomar los exámenes prácticos para obtener licencia de conducir , el Sr. Córdova indica que estima que podría ordenarse un sumario administrativo porque acá nadie le ha faltado el respeto a nadie.

- f) Sr. Romero indica que respecto al tema de la Biblioteca es importante considerar el respeto que se le debe a la persona que hizo la donación para construir esta biblioteca, pero más allá del aporte está lo que significa para la comunidad contar con una Biblioteca , por lo que cree que está bien que se esté recuperando y cree que sería bueno que como Concejo se enviara una nota al empresario ofreciendo las disculpas correspondientes por lo sucedido y con el compromiso de que seguirá funcionando con todo el ímpetu que necesita, agrega que también el Sr. Diego Henríquez le expuso su problema respecto al tema del vehículo, incluso le facilitó una carpeta con todos los antecedentes, indica que hubo un sumario que fue cerrado , también hay una respuesta de la Contraloría respecto al tema en la que indica que esto debe ser resuelto a través de un juicio , es decir él tendría que demandar a la Municipalidad, señala que según su punto de vista debe tomarse alguna medida porque el Sr. Henríquez es un hombre enfermo y que este vehículo era una forma de ingresar mayores recursos , dice que el sumario se encuentra cerrado , pero cree que por las circunstancias debiera hacerse una revisión para buscar una solución definitiva , porque de acuerdo al kilometraje recorrido hay una diferencia que no se encuentra justificada que son alrededor de 225 kilómetros , por lo cual es una situación que se debe



indagar. El Alcalde le consulta cual es la propuesta del Sr. Romero en esta materia quien responde que propone buscarle una solución al problema que presenta el Sr. Henríquez y requerir los antecedentes y si es necesario reabrir el sumario porque a su modo de ver no pueden quedar cosas ocultas, el Alcalde acota que respecto a este tema el Sr. Henríquez reclama por la pérdida de su patrimonio y se le explicó que no se podría tomar ninguna determinación antes de tener una opinión fundada y eso tal vez pasa por reabrir el sumario realizado e indagar más a fondo respecto al tema. El Sr. Romero dice que en su condición de concejal aunque pertenece a la Municipalidad no es funcionario y debido a que desconoce muchas temáticas que tienen relación con el funcionamiento no lo hace sentirse cómodo , porque en su relación con la comunidad hay temas que le preguntan o le piden opinión sobre alguna materia, pero la verdad es que no puede hacerlo porque las desconoce y que en muchas ocasiones la comunidad tiene mayor conocimiento sobre ciertos hechos que los concejales, por lo cual estima que debe haber claridad respecto a la gestión alcaldía, por ejemplo lo relacionado con las demandas y consulta si el alcalde va a solicitar alguna auditoría para conocer más a fondo la realidad la situación financiera de la Municipalidad, el Alcalde indica que este primer mes lo ha destinado a trabajar arduamente y que se ha enfrentado al mismo problema que el Sr. Romero plantea , porque hay muchas materias que hay sin resolver, demandas y acuerdos para pagar y que claro aunque hubo el intento de realizar una auditoría no se pudo llevar a efecto, pero por todos los hechos que ha detectado que parecieran estar en una nebulosa estima que se hace necesario hacer esta auditoría para esclarecer aquellos temas que estén pendientes y sin explicación , por lo cual y para estos fines espera realizar esta auditoría . El Sr. Romero indica que sintió sentimientos diversos por los resultados de la PSU , por un lado contento que haya salido un alumno con puntaje nacional del Liceo Bicentenario de Los Ángeles , pero a la vez muy triste al ver que a pesar de todos los recursos que se están inyectando a la educación todavía entre los establecimientos particulares y los municipales hay una distancia importante en estos resultados , por lo cual a raíz de esta información desea solicitar algunas informaciones al departamento de educación comunal que son las siguientes: los resultados de la PSU de los cuatro cuartos del Liceo B-67 , la dotación por establecimiento, incluyendo DAEM , con horas de contrato docente y con horas de contrato de apoyo a la docencia , la dotación SEP con horas de contrato y funciones , necesita un análisis de los resultados académicos por establecimiento tanto cualitativo como cuantitativo , también necesita que se le informe de los resultados de la evaluación SEP hecha por el Ministerio y la adecuación de los impactos de los aprendizajes en los alumnos y si es posible tenerlos antes del próximo jueves.

- g) Sr. Alcalde solicita que el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas informe respecto a la licitación del CESFAM de Tucapel , el Sr. Dueñas indica que actualmente se encuentra en proceso la tercera licitación por haberse declarado desierta las dos anteriores , explica que en la segunda licitación se produjo un reclamo por parte del único oferente lo cual al ser resuelto favorablemente por la Municipalidad y habiendo solicitado al portal mercado público que reabriera el proceso de licitación tuvo una demora de aproximadamente un mes, hecho esto fue expuesta al concejo para su



acuerdo, ante lo cual éste determinó declararla desierta por falta de experiencia del licitante en obras similares, actualmente en esta última licitación se presentaron inicialmente dos oferentes, pero siguió en proceso solamente uno y se encuentra en proceso de evaluación técnica, hecho esto pasará a la evaluación que hace la Comisión del Concejo Municipal, si en este proceso el resultado fuera negativo, pueden haber dos opciones, a saber que se licite de nuevo o solicitar que se reevalúe el proyecto, es decir, ingresar nuevamente el proyecto a la Secplac para solicitar una mayor asignación de recursos, porque se estima que las empresas no postulan a esta obra porque le faltan algunos recursos y señala que una empresa que se encuentra en la comuna opina que le faltan alrededor de \$ 300.000.000, dice que si entrara a reevaluación significaría un proceso de no menos de cuatro meses, porque hay que recotizar y fijar nuevos precios, justificar porqué se requieren más recursos y manifiesta que espera que con esta empresa se pueda llegar al final con su propuesta e iniciar la obra en los plazos normales, ya que demuestra que tiene experiencia en la construcción de centros de salud, el Sr. Alcalde consulta si las empresas no se han presentado o han manifestado sus objeciones respecto al monto ofrecido el Sr. Dueñas explica que lo han mencionado de esta forma indicando que les parece que tiene algunas especificaciones técnicas que hacen que los recursos destinados sean insuficientes para los requerimientos, se consulta si existe un plazo determinado para el inicio de esta obra a lo que el Sr. Dueñas explica que en el Convenio existe un plazo de veintitrés meses para ejecutar el proyecto, de los cuales en el periodo de licitación se han cumplido seis meses, indica que ya se hizo el traspaso de la recomendación favorable que tiene este proyecto, la Sra. Dina señala que tal como lo indicaba antes el Director de Secplan el Concejo determinó no aprobar la presentación de la empresa anterior por su falta de experiencia en centros de salud, a su vez ha indicado que la empresa que postula actualmente si la tiene, pero en caso de que igualmente quedara desierta y debiera requerirse la reevaluación del proyecto, cual sería la demora que habría y que riesgos se corren si esto debiera hacerse de este modo porque todo esto pudiera tener demoras que podrían alcanzar a un año, el Sr. Dueñas explica que esos plazos pueden ser de varios meses y cita como ejemplo que el proyecto fue aprobado en septiembre de 2011 y recién se firmó el convenio en mayo de 2012, es decir ocho meses después, por lo cual de requerir una modificación presupuestaria, deberá pasar primero por el acuerdo del Consejo Regional, en este procedimiento se estima que los plazos son menores, pero se corre el riesgo de que el revisor que tiene facultades especiales, determine que el proyecto no requiere mayores recursos o determine que se le hagan modificaciones y todo eso lleva tiempo, señala que son 850 mts. cuadrados de dos pisos, se consulta por la empresa que construyó al consultorio adosado del Hospital de Huépil, al respecto el Sr. Dueñas indica que esta empresa no se interesó, pero hay que esperar que va a ocurrir ahora con la actual licitación y de nos ser así tendría que resolverse de acuerdo a lo que se ha mencionado antes, es decir, si se opta por licitar de nuevo con el mismo presupuesto o se opta por requerir que se asigne un presupuesto mayor, el Sr. Romero consulta si se puede hacer una contratación directa, porque tiene conocimiento de que en Cabrero se construyó el edificio consistorial en esa forma con lo que se abarataron



muchos costos, porque también fue dirigida por profesionales de esa municipalidad, el **Alcalde** indica que por estar saliéndose del tema propone cerrar la sesión y conversar acerca de esas posibilidad y otras .

h) Réplicas

Sra. Dina consulta acerca de cuál va a ser la resolución que se va a tomar con respecto al planteamiento de Don Diego Henríquez porque el está en la incertidumbre desde hace mucho tiempo y respecto al tema de la Biblioteca sugiere que una vez terminada la reparación que se le está haciendo se vea bien el nombre de las dependencias, para que vuelva a ser lo que era en sus inicios , señala que no desconoce las obras adicionales que se hicieron , pero lo que pide es que se restituya lo que era originalmente y cuando ocurra esto invitar al Sr. Pérez .

Sr. Córdova dice que se suma a la petición de revisar los antecedentes de la situación de Don Diego Henríquez y cree que hay una secuencia de anomalías al contratar los servicios por teléfono, no tener orden de compra, no contar con contrato y que el chofer original nunca volvió con el vehículo , por lo que cree que ahí también hay una falta.

Sr. Riquelme dice que también se adhiere al tema de la Biblioteca y dice que este tema le preocupa mucho recuperar el uso de este inmueble, porque es una donación de un empresario y además una biblioteca pública no es cualquier edificio sino que un lugar de cultura al que todos tienen acceso , por lo que considera primordial que se recupere su uso.

Sra. Magaly acota que la Biblioteca nunca ha dejado de serlo sino que lo que se debe recuperar son los metros que faltan , pero le parece que es lógico que se entregue el total de lo que era esa biblioteca, porque se ocupaba continuamente en diversas actividades. El **Alcalde** indica que de no haber más intervenciones procede a cerrar la sesión siendo las 09.45 hrs.

a) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina ; Ord. N° 1070

Sr. Henríquez ; Ord. N° 1070

ACUERDOS SESION 03.01.13 - 004 ORDINARIA

No hay acuerdos

